



El Poder Judicial de Puerto Rico tiene la responsabilidad de asegurar la estabilidad, el orden social y el respeto a los derechos fundamentales de la ciudadanía. Declarado un estado de emergencia a causa de la pandemia del COVID-19, el rol de los tribunales cobra mayor relevancia.

La función que realiza nuestra Rama Judicial es esencial para la seguridad pública y para proteger a los sectores más vulnerables de la población, como las víctimas de violencia de género, los menores de edad y las personas de edad avanzada. Las controversias entre partes privadas y los reclamos frente al ejercicio de poder del Estado no desaparecen con el aislamiento social. Por el contrario, pudieran incrementar, por lo que es medular que los tribunales estén disponibles para atender los asuntos urgentes que se generen en la emergencia.

Conforme a esto, en los pasados dos días las Juezas Administradoras y los Jueces Administradores habilitaron salas especiales para atender los asuntos mediante videoconferencia y salas aisladas para que los Jueces y Juezas de turno atiendan los casos urgentes. Las Regiones Judiciales de San Juan, Bayamón, Caguas, Carolina, Arecibo, Utuado, Humacao, Ponce, Aguadilla y Fajardo instalaron sistemas de videoconferencia y coordinaron con la comandancia de la Policía de esos municipios para asegurar la atención más eficiente de los asuntos urgentes, como son los casos de violencia doméstica e ingresos involuntarios bajo la Ley de Salud Mental. Todo esto se ha realizado en poco tiempo y con un número reducido de empleados para proteger la salud y el bienestar de todas las personas.

El personal que supervisa las Secretarías está en los Tribunales junto a los alguaciles que garantizan la seguridad. Otro personal secretarial se conecta desde sus hogares para asistir a los Jueces y Juezas en la atención de las mociones prioritarias. Asimismo, nuestros Jueces y Juezas, algunos en los tribunales y otros desde sus hogares, están activos y atienden asuntos a diario por medio del sistema electrónico de manejo de casos conocido como SUMAC.

Han sido días llenos de retos y oportunidades. A través de todas las Regiones Judiciales he visto el compromiso de la Judicatura y el personal de apoyo a la función judicial. Nuestros servidores públicos son ejemplo de solidaridad en tiempos difíciles y están a la disposición de nuestra gente. Agradezco a cada uno de ustedes por su entrega para procurar que Puerto Rico mantenga sus tribunales accesibles durante esta pandemia.

No importa el reto y la dificultad, la Rama Judicial sigue de pie haciendo su parte en la administración de la justicia.

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

